

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 11.983

Año XL

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5
Extranjero. 10

Almería—Viernes 9 de Junio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32.
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelta 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LAS INUNDACIONES EN ESTA PROVINCIA.

INSISTIMOS.—LOS DIPUTADOS Y SENADORES RECURSOS PARA LOS INUNDADOS.

INSISTIMOS.

Grandísimos han sido los perjuicios causados por las inundaciones del río Almanora el día 1.º en los pueblos limítrofes al mismo.

En fuerza de las circunstancias, no dudamos que el Gobierno dé una cantidad mayor que la concedida, á los efectos de indemnizar á tantos infelices de los perjuicios que han experimentado en sus haciendas; tal vez también las gestiones de los Diputados y Senadores alcancen resultados satisfactorios en este sentido; no decae nuestra esperanza de que el esfuerzo reunido de todos tenga algún éxito, porque aun cuando al hablar de asuntos que con el Gobierno tienen relación, y al esperar de los poderes públicos resolución de problemas vitales para las provincias, siempre la desconfianza y la duda se abrigan en todos los pechos, en la ocasión actual hay que mirar el asunto bajo dos distintos puntos de vista.

Uno, íntimamente ligado con los principios de la humanidad, no permite fantasear sobre los propósitos del Gobierno, que si distraído ó indiferente en un principio, cuando se penetra de la magnitud de la catástrofe, cuando plenamente se convence por el testimonio de todos de la grandeza de tanta ruina, no tendrá otro recurso que doblar y aun duplicar el auxilio concedido.

Otro, aquel punto de vista que tiene muchos de contacto con la propia conveniencia y que en el fondo vá regido por un impulso egoísta, es el relativo á las tributaciones de los pueblos damnificados. Si á estos se abandonan á su actual desamparo, sin prestarles los auxilios necesarios para reponer en parte las pérdidas sufridas, no tendrán más tarde recursos para atender á las sagradas obligaciones que con la Hacienda pública contraen, y ésta mal podrá exigir al agricultor el cumplimiento de un deber cuando él mismo se encuentra en la total carencia de medios para ello.

Queremos hacerle esta justicia al Gobierno. Una vez que aquilata los extremos de que hacemos meritos, en nuestro sentir no se harán esperar mucho los recursos que se demandan.

El Gobernador Sr. Gomez no debe cejar en su empeño, ni olvidar la promesa que ha hecho.

Apremie al Ministro, hágale ver toda la ruina que pesa sobre los pueblos perjudicados, ayer viveros de riquezas y gratas esperanzas para el comercio, y hoy desolados por completo, y conseguirá lo que todos perseguimos, cantidad suficiente para remediar tanto mal.

Un día y otro continuaremos la campaña iniciada, hasta que el éxito corone nuestro trabajo, ó tengamos que rendirnos ante la fría indiferencia de los gobernantes y el egoísmo de los que llevan en sus manos los destinos de la nación.

LOS DIPUTADOS Y SENADORES.

Una grata noticia nos comunica nuestro corresponsal, en la corte de España, Sr. Perpen.

Los Diputados y Senadores de la provincia de Almería han tenido una nueva entrevista con el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, pidiendo recursos para los pueblos que han sido inundados en esta provincia.

Todo eso está bien; pero no dará gran resultado, pues el Sr. Dato, de acuerdo con el Gobierno, ordenará que se manden unas cuantas miles de pesetas más, y asunto concluido.

Y como los pueblos no esperan esto, si no que se les auxilie para emprender obras de defensa y evitar catástrofes parecidas á estas, los Diputados y Senadores deben aspirar, trabajando cerca del Gobierno, para que vote un crédito extraordinario bastante, sino á reparar los daños todos de la inundación, por que esto no es posible dada la magnitud del mal, al menos para auxiliar á los pobres labradores que han perdido sus cosechas y los seres queridos de su familia y para que despues puedan emprenderse las obras de defensa necesarias.

No de otro modo pueden servir estos auxilios por que el reparto de mil ó dos mil pesetas ya hemos dicho que nada remedia y la falta será igual.

Hay que ser prácticos y hay que mirar el mañana no venga otra inundación y arrase ó arrastre con lo poco que les queda.

Otras de las cosas que deben procurar es que se emprendan obras públicas evitando de este modo el hambre y la miseria que ya hemos dicho ha empezado á llamar á la puerta de estos pueblos, afligidos hoy ante tan inmensa ruina.

Este es el deber de los Diputados y Senadores; procurar que estos pueblos se repongan de sus pasadas desgracias, y que la limosna sea por medio del trabajo que es el que dignifica á toda persona honrada; pues ya lo dijo en otra ocasión el ministro de Fomento Sr. Canalejas, al visitar, con motivo de la inundación de 1888 esta provincia, ante el Consejo de Ministros:

«Tengo la satisfacción de decir que en la provincia de Almería, que acabo de visitar, nadie me ha pedido limosna, sino trabajo, y esto ha-

bla muy alto en favor del obrero y de esa misma provincia.

Háganlo así los Senadores y Diputados y recibirán las bendiciones de todos esos pueblos que esperan de ellos su salvación, puesto que su salvación consiste en las defensas de sus ríos y ramblas y las obras públicas que se emprendan.

Desde Turre.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: por conocer más de cerca algunos detalles referente á la terrible inundación ocurrida en este término municipal el día 1.º del corriente, no he tomado antes la pluma para ponerlo en su conocimiento. Hoy lo hago aun que angustiado por el triste espectáculo que presentan tanto el río llamado de Aguas, cuanto las ramblas afluentes á este, que en sus desbordamientos han quedado convertidas en río y ramblas todas las florecientes fincas que existían en sus riberas, en las que solo se ven piedras y arenas, pues el arbolado que existía en las mismas ha sido arrastrado por las corrientes. Como la siega de cereales estaba casi concluida, pero sin haber retirado las mieses por falta de tiempo, resulta que la mayor parte de estas han sido arrastradas por las corrientes, pues como la lluvia era tan intensa todo el término parecía un río desbordado.

Como V. comprenderá, centenares de personas tanto propietarios cuanto colonos, han quedado en la más lamentable miseria, sin que el Municipio pueda hacer frente á cubrirlos, ni aún culpable, por falta de recursos, habiendo dado conocimiento oportunamente al Sr. Gobernador civil de la provincia para que interponga sus influencias cerca del Gobierno, para si este puede aliviar tanta miseria, pues las pérdidas sufridas están sobre toda ponderación.

No se tiene conocimiento de haber ocurrido desgracias personas por haber tenido lugar la inundación. Ruegole pues nos ayude esa redacción en la campaña emprendida, el objeto de conseguir de los poderes públicos algún alivio á tanta miseria con lo cual le quedará altamente agradecido su más atento y S. S. q. b. s. m.—BONIFACIO RIDAO GONZALEZ. Turre 7 de Junio de 1899.

Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 6.

SENADO.

A las 3 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

El Sr. Navarro Rodrigo que ha pedido la palabra antes de aprobarse los dictámenes de actas, se la concede el Senado, y niega que haya protestado de la elección de un senador por Almería.

Se suspende la sesión hasta las 6 y media para seguir examinando las actas de dicha comisión.

CONGRESO.

A las 3 menos cuarto se abre la sesión.

Preside el Sr. Pidal. Aprobada el acta, el Sr. Ascárate pregunta si se celebrarán vistas públicas para tratar de las actas graves.

El Sr. Alix como presidente de la comisión le contesta y dice, que se ha acordado que aquellas que haya duda pasen al estudio de un ponente para que este resuelva por sí, ó con ayuda de la comisión.

El Sr. Romero Robledo niega al señor García Alix la autoridad para hablar como presidente de la comisión, diciendo que hasta que le aprueben el acta no se puede considerar como tal.

Anuncia que combatirá á la del señor Alix pidiendo la gravedad y sosteniendo que cuando un acta de una circunscripción se declara grave, deben declararse también todas las actas de la circunscripción.

Orden del día.

Se elige al Sr. Abreu individuo de la comisión de incompatibilidades en sustitución del conde de Albay.

El Sr. Romero comienza el debate sobre la nulidad de las actas de la circunscripción de Cartagena.

El Sr. Romero Robledo, tomando por pretexto el acta del Sr. Alix por la circunscripción de Cartagena, pide que las actas de las circunscripciones se dictaminen y aprueben juntas para evitar el abuso que se repite con frecuencia de declarar graves la de los lugares de las minorías y limpias las de las mayorías.

Interviene el Sr. Montilla defendiendo á los diputados de las circunscripciones. Rectifican ambos.

El Sr. Esteller ministerial, interrumpe diciendo que el país no quiere que se pierda el tiempo.

El Sr. Romero le increpa. Se produce gran escándalo por las interrupciones.

El Sr. Esteller dice: el país nos ha enviado aquí á trabajar y no á seguir prácticas políticas.

El Sr. Romero Robledo le contesta severamente y defiende á los políticos, diciendo que todos han muerto pobres. Rectifican.

Se aprueban las actas de los individuos de la comisión incluso la del Sr. Alix.

Se suspende la sesión hasta las seis y media.

El Sr. Silvela al salir de Palacio, dijo á los periodistas que cree que don Lorenzo Dominguez no insistirá en presentar la dimisión del cargo de vicepresidente del Senado.

El Sr. Dato puso á la firma de S. M. la Reina, varios decretos, entre ellos nombrando Gobernador de Valencia al Sr. Diaz Merry, de Santander al señor Gonzalez Rhotwas, de Cuenca al Sr. Galvani, de Toledo al Sr. Villalba, de Zamora al Sr. Duque de Hornachuelos y de Salamanca al Sr. Baztan.

También el ministro de Hacienda puso á la firma de la Reina, una combinación de Delegados de Hacienda y formalizando los antiepos de las cesantías de los empleados de Ultramar.

Esta mañana cumplimentaron á

la Regente, los generales Lopez Dominguez, Azcárraga, Lachambre y Luque.

Esta tarde se ha inaugurado á las cinco, la sala de Velazquez en el Museo de Pinturas.

A dicho acto ha asistido la Reina, la Infanta María Teresa y la Princesa de Asturias.

Alas A. A. R. R. acompañaban los duques de Calabria y el jefe del cuarto militar.

También ha asistido el Gobierno, excepto el Sr. Dato que ha tenido que asistir á la sesión del Congreso.

En la puerta había un numeroso gentío presenciando la entrada de la Corte.

(Agencia Madrileña.)

Mercado de metales.

COBRE.

Durante la última semana se han sostenido los precios del cobre en el mercado de Londres, habiéndose hecho grandes ofertas de este metal, lo cual no ha dejado de llamar la atención, puesto que, prácticamente hablando, los americanos son los que han comprado todos los stocks.

Dadas las condiciones actuales, las ventas son poco importantes (algunas casas se niegan á cumplir las órdenes de los bajistas); y las cantidades de cobre que no se utilizan por los consumidores y que se venden á la «combinación», representan ya una cifra muy considerable.

Las noticias que se reciben de América son siempre muy pesimistas.

ESTAÑO.

El mercado de estaño ha estado más animado esta semana que la anterior, y, á pesar de algunas fluctuaciones, los precios están en alza con relación á los de hace ocho días; los precios del cierre son á 117-17 6 libras esterlinas al contado, y á 118-12 6 á tres meses.

ZINC.

Los precios del zinc acusan alza en el mercado de Londres, alza que se atribuye á la falta de metal en algunas minas de Bélgica, especialmente en los que la explotación se ha hecho en profundidades exageradas.

La producción total de este mineral se estima en 400.000 toneladas próximamente; los Estados Unidos figuran en este total con la cifra de 265.000 toneladas anuales, despues de haber producido 235.000 el año anterior, de donde resulta un aumento de 53 mil toneladas sobre el ejercicio de 1897.

La nota cómica DEL CONGRESO DE BERLIN.

La dió cierto doctor del Cairo, que produjo asombro primero y piedad despues entre sus compañeros los que han asistido al Congreso contra la tuberculosis, que, no conociéndole, tardaron en diagnosticar el estado de su mente.

Prévio un exordio encomiástico del clima y demás condiciones de salubridad del Cairo, para afirmar que «no había en el mundo punto tan á propósito para la cura higiénica de la

tuberculosis», propuso la creación de un «Sanatorio monstruo» que diese albergue a «todos los tuberculosos pobres del Universo.» Ante la extrañeza del público, lejos de turbarse, crecióse el buen doctor en su papel, gritando muy convencido: «No es arrebate la parte económica de mi proyecto, pues yo me encargo de todos los gastos, y para subvenir a ellos podéis contar con 25.000.000 de pesetas que me pertenecen; 12.000.000 más de mi mujer, y señalaba una pobre señora de modestísimo aspecto que tenía a su lado; 8.000.000 de mi suegra, que no tiene otra voluntad que la de su yerno, y algunos más que pienso recoger entre mis parientes entusiastas del plan que he tenido el alto honor de someter a la aprobación del Congreso!»

LLEGADA DEL "CATALUÑA"

Procedente de Manila ha llegado a Barcelona el vapor correo «Cataluña», de la Compañía Transatlántica, con un numeroso pasaje civil y militar. Durante la travesía registráronse las siguientes defunciones: D. Domingo Alvarez de Mundieta y D. José García, pasajeros de primera cámara. El día 3 del corriente dejó de existir a bordo el primer teniente de infantería D. Atanasio Medina Chueca, que venía padeciendo una enfermedad crónica. Previas las acostumbradas formalidades desembarcaron los siguientes militares.

Tenientes coroneles: D. José Cortés Domínguez, D. Mariano Vieytes, don Ramón Rodríguez de Rivera, D. Eduardo Moreno y D. Francisco Fernández. Comandantes: D. Federico Gutiérrez, D. Antonio Navarro, D. Francisco de Guerra, D. Alejandro Lorenzo, D. Vicente Untoria Blascoín, D. Pedro Cano, D. Carlos de las Heras, don Juan Balderrama, D. Francisco Ruiz Malo, D. Fernando Gomez Zuloaga y D. Eusebio García.

Comisarios de guerra: D. Luis Sarzo Carpa y D. Enrique Díaz Fernández. Capitanes: D. Francisco Chavarrí, D. Ramón Rodríguez, D. Juan Quiraut, D. Eifas Marcó, D. Diego Sequera, D. Manuel de los Estras, D. Miguel Concepción, D. Atanasio Lorenzo, D. Alejandro Soucedo Ramiro, don José Carrión, D. José de la Barrera, D. Antonio Miralles Perú, D. José García, D. Miguel Bañolas, D. Valeriano Gallego, D. Juan Suarez, D. José Serantes y D. Enrique Periquet.

Tenientes: D. Sixto Remigio, D. Luis Barrero, D. Catalino Coria Tapia, don León Peres Mussol, D. Antonio Medina, D. José Parra, D. Marcial Vera, don Pedro Hoigado, D. Ricardo Jueves, don Trinidad Jurado, D. Antonio Bañolas, D. Miguel Larios, D. Casimiro Bartoluce, D. Enríquez López, D. Alfredo Martínez, D. Bartolomé García, D. Domingo Soriano, D. Juan Singayón, don Laureano Muñoz, D. Carlos González, D. Buenaventura Alcalde, D. Vicente Togores, D. Manuel Luistroco, D. Francisco Adán Geniza, D. Andrés Perez, D. Ramón Torrente, D. Victor Momposino, D. Ramiro Herrando, D. Leonardo Fuentes, D. Juan Adán Ramón, D. Ramón Vial Trupita, D. Manuel Maldonado, D. Ramón Lamela, don Francisco Calleja, y D. José Gallego Serrano.

Tenientes auditores de 1.ª: D. José de las Casas y D. Antonio de Fuente. Oficiales de Administración Militar: D. Alfredo Serna y Miró, D. Luis Caja, D. Eduardo Cabreiro y D. Francisco Mongino.

Médicos de Sanidad Militar: D. Pedro Rujo Llopiz, D. Diego Brú, D. Mariano Creixell, D. Gabino Gil Sanz, D. Pedro Abuelo Abadía, D. Francisco Mota, D. Eduardo Martínez Hidalgo, D. Emilio González Baró y D. José Canals de la Rossa.

Farmacéutico militar: D. José Arranz y Arcé. Ayudante de Sanidad Militar: D. Federico Lopez Manteca.

Sargentos licenciados: Manuel García, Esteban Lanza, Manuel Espinosa, Manuel Perdígón, Francisco Aguilar, Modesto Caballar. Cabo idem: Ruperto Zabal.

Además han llegado las esposas e hijos de muchos expedicionarios, algunas viudas y huérfanos de militares, y 24 sargentos, 30 cabos, 5 cornetas y 153 soldados pertenecientes a diversos cuerpos.

Marino mercante: D. Vicente Ispisua. Maestros de obras: D. Clemente Lopez de Letona, D. Emilio Gonzalez, don Luciano Fernandez, D. José Alba.

D. Julio Martín, D. Enrique García, D. Juan Suarez, D. Antonio Greño, D. Gerardo Lastortas, D. Arsenio Hecira, D. Eduardo Gabran, D. Andrés Sans, D. Cesar Pastor, D. Marcelino Padiero, D. A. olonio Gavien, D. José E. Chonza, D. Feliciano Garza, don Benigno Somoza, D. Juan Herrera, D. Alfredo Gómez de la Serna, D. Alberto Llanas, D. Santiago Varela, don Agustín Ortoneda, D. Lorenzo Celada, D. Arturo Llorente, D. Evaristo Curto, D. Guillermo Partier, D. Enrique Almonte, D. Francisco Perez, D. Mariano Cortina, D. Tomás Gómez, D. Ramón Bances, D. Jaime Balvia, D. Angel Barranco, D. Ignacio Majó, D. José Monge, D. Alfredo Enrique, D. Manuel Blanco, D. Manuel Basto, D. José Carnero, D. Gabriel Hernandez, D. Aurelio Alvarez, D. Rafael Romero, D. Francisco Gamonedas, D. José Blas, D. Agustín Maitas, D. Gaspar Ponte, D. Luis Mesa, D. Pedro Martinez, D. Domingo Ochagavía, D. Antonio Navarro, D. José Diaz, D. Alfonso Acosta, D. Luis Espina, D. Rodolfo Woerner, D. César Conte. Comerciantes: D. Veremundo Iznar, D. Sebastián Aldaz, D. José Cabilnaga, D. D. Francisco J. Pujol, D. Enrique Navarro, D. Nemesio Martínez, D. Francisco Marin, D. Francisco Abrega, don Tomás Ruiz, D. Demetrio Gorrosleaga, D. Ramón Muñoz, D. Francisco Dño, D. Bartolomé Pons, D. Francisco Kumells, D. Juan Reuquero, D. Joaquín Oqueñana, D. Gerónimo Cortandino, D. Manuel Rodríguez, D. Mario Lafita, D. Marcial Egueguiza y don Agustín Osanus.

Brochazos.

Una incógnita. ¿Se descubrió la incógnita, señores? Hablo por mis lectores que ni una hora me dejan sosegado. —¿Qué es lo que pasa aquí? —Nada ha pasado. —¿Quién es el jefe, quién? —Ya lo sabreis. —¿Qué es lo que dice usted? —Que me dejéis. —¿Todo lo calla usted! —Yo nada callo. —¿Pero por qué no habéis aclarado? —Por que aquí, francamente, cada uno hace de su capa un sayo.

Una buena heredera. Según en un colega hoy he leído, (pon atención lector, y presta oído,) anda por esos mundos la heredera de uno que ha muerto en Méjico hace (días,

y tiene la friolera de setenta millones de reales. (¡Jesús, y quien los viera para salir de penas y de males satisfaciendo así mis alegrías!) El tal tiene una hermana, y a ella sola le deja su fortuna; pero como este mundo es una bola, no se puede encontrar por parte alguna a la heredera, su citada hermana, que aún se halla soltera todavía. —¿Soltera? —Si señor. —¿Cuántos habría que hoy la buscarían de buena gana!

Receta culinaria.

Comidas para el 9 de Junio. ALMUERZO: Congrio frito con percebes. —Estofado de vaca. —Manjar blanco. —Postres. —COMIDA: Sopa de tapioca. —Filetes a la parrilla. —Pesadillas de ríñones. —Jamón al Jerez. —Postres. —Café.

Congrio frito con percebes. — Frito el congrio entrozado pequeño, se guarnesce el plato con percebes descaimados, después de cocidos. Al tiempo de servir se rocía el manjar con una salsa marinera. Pesadillas de ríñones. — En manteca de vaca se saitean los ríñones en trozos pequeños, y por cantidades de una cucharada grande, se van envolviendo en hojas de redaño de cordero. Así preparados se meten en el horno alegre durante diez minutos. — Por León Loty.

Profesora de piano PARA SEÑORITAS. Calle de la Corbeta núm. 4; razon.

BOTICA CENTRAL
DE
Don José Pérez Lopez
Preparaciones galénicas. — Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.
Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

GACETILLAS CONVOCATORIA.

La Junta Directiva del cauce de San Indalecio, creyendo interpretar, no ya la opinión de sus asociados, sino la de los Agricultores todos de la provincia, ha acordado convocar a los propietarios y colonos de los términos municipales en que ha aparecido la langosta, a una reunión pública en esta capital que tendrá lugar el domingo día dos del próximo venidero Julio, a las dos de la tarde en el teatro Principal, en la que serán tratados los puntos siguientes:

- 1.º Conveniencia de asociarse todos los propietarios de los términos municipales infestados y colindantes a ellos, nombrando una Junta provincial y tantas locales cuantas se consideren necesarias.
- 2.º Procedimiento que debe seguirse, como más adecuado para la extinción de la langosta en sus estados de canuto, mosquito y alado.
- 3.º Conveniencia de pedir y alcanzar de los Poderes públicos el reconocimiento de estas Juntas, para que, obtenido, puedan corresponderse con la Administración pública en sus distintos órdenes o gerarquías.
- 4.º Escoger los medios más adecuados para la reunión de fondos necesarios a la extinción.
- 5.º Autorización a las Juntas que se constituyan para establecer sus reglamentos y medios de recaudar fondos.
- 6.º En la reunión no podrán discutirse más que los puntos indicados empleando tres turnos en pró y tres en contra, y cada uno de los que en ellos hablen no podrá invertir más de quince minutos pudiendo el Presidente retirarle la palabra en el momento en que lo crea fuera de la cuestión.

Almería 31 de Mayo de 1899. Ramón Orozco, Manuel Raquelina, Juan Muro, Ulpiano García Banes, León Gil, Ange Pastor.—El Secretario, José María Oriand.

Las elecciones. Hé aquí lo que dice el «Heraldo de Madrid», refiriéndose a la reunión de la Comisión de actas del Senado: «Entre las actas que no fueron resueltas por la Comisión, encuéntrase la de Almería, contra las cuales ha presentado a última hora varias protestas el Sr. Navarro Rodrigo. A juicio de la Comisión, esas protestas no tienen carácter grave y las actas pasarán en su día fácilmente.»

Catedráticos. Dentro de breves días llegará a esta capital, procedente de Málaga, una comisión de Catedráticos de aquella escuela Superior de Comercio, con objeto de examinar a los alumnos del Colegio de Jesús que estudian la carrera mercantil.

Robo en metálico. A un individuo que hace pocos días llegó a esta capital, le han robado la cantidad de 3.000 reales que llevaba en una cartera.

Dicho individuo pidió hospedaje en la posada del Príncipe, acostándose en una cama que le designó el dueño de la posada.

Tuvo la precaución de poner la cartera debajo de la almohada, pero a pesar de esto cuando despertó por la mañana se encontró sin el dinero.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado, habiendo empezado con actividad el Sr. Delgado a instruir las primeras diligencias para el esclarecimiento del hecho.

El ODOL: lo mejor para la dentadura.

Matricula. La Dirección general de Contribuciones directas ha dispuesto que interin las Cortes resuelvan sobre la fijación de las cuotas ordinarias y recargos transitorio y de guerra en las matriculas de industrial y padrones de cédulas y carruages de lujo quede, respecto de estos, preparado todo para que al conocerse la cuota contributiva, pueda ultimarse el trabajo inmediato y cumplidamente; es decir, que han de llenarse todos los trámites reglamentarios que no sean de fijación de las cuotas y recargos que se establezcan.

Exposición. Durante el mes de Agosto próximo se inaugurará en los salones del Liceo de Málaga una Exposición regional de Bellas Artes. Podrán llevarse a la Exposición obras de Pintura, Escultura, Arquitectura y Arte decorativo. La presentación de las obras para su recepción deberá hacerse desde el 15 al 25 de Junio.

Causa. En el Juzgado se ha comenzado a instruir una causa para averiguar la mujer que dejó abandonada a una niña recién nacida hace varios días en el erio, de cuyo hecho dimos cuenta a los lectores en nuestro número del martes.

Plomo y plata. Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, teniendo en cuenta la diferencia entre el papel a corto y el de tres meses, nos resulta el precio en depósito de embarque a 73 reales y 25 céntimos el quintal de plomo, pagándose a 14 reales 25 céntimos la onza de plata.

Las 20.000 pesetas. Inmediatamente que ayer llegó a esta Delegación de Hacienda el libramiento de las 20.000 pesetas que ha concedido el Gobierno a los damnificados de Cuevas y otros pueblos, ordenó el Sr. Roselló fuera puesto al pago para hoy, con objeto de no demorar en lo posible el envío de auxilios a tanto infeliz perjudicado por las pasadas inundaciones del día 1.º del corriente.

Triduo al Sagrado Corazón. En la Santa iglesia Catedral comenzará hoy un solemne triduo, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Hoy, mañana y pasado, se dirá una misa solemne con S. D. M. M.; terminada aquella se cantarán las Letanias del Sagrado Corazón, concluyéndose con la Reserva.

El domingo asistirá el Ilmo. señor Obispo de medio Pontifical y habrá sermón alusivo al acto que predicará el Sr. Canónigo Magistral. Terminada la misa, antes de la Reserva, se hará el acto de Consagración con la fórmula misma redactada por Su Santidad.

Viajeros. De paso para Cartagena y procedente de Granada, llegó ayer a esta capital el ilustrado canónico de la Colegiata del Sacro Monte D. Francisco Medina, que salió por la tarde en el vapor de la carrera, acompañado del vice-Director del Colegio de San Juan D. Jerónimo Vidal, que terminadas las tareas del curso, pasa a Caravaca, donde permanecerá durante la estación veraniega.

Una queja. A nuestra redacción se ha acercado una comisión de vecinos colindantes a la Alcaraba, en demanda de que elevemos al digno Gobernador militar Sr. Espinar, las quejas que en ellos motiva el abuso de estar convertida dicha fortaleza en corral de ganado, por el guarda encargado de su custodia.

Según manifiestan, cuando algunas reses se estra via, parece son molestados por las pesquisas que practica la Guardia civil buscando a los animalitos.

También censuran el hecho de que se exija a cuantas personas visitan la Alcazaba determinada cantidad por la entrada en la fortaleza.

Elevamos estas quejas al Sr. Espinar, para que ponga inmediato coto a tan evidentes abusos.

El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

Detenidos. En Tijola han sido detenidos por la benemérita, los vecinos de aquella villa Juan y Francisco Guevara Caparrós, por haber causado heridas con arma contundente, al vecino de Armuña Francisco Valdossell Martínez.

Un documento. Hasta nosotros ha llegado el siguiente documento, que prueba la inconcebible osadía de algunas personas, que prevaleciéndose de las circunstancias, apuran y ponen en jaque a determinados infelices. Dice así el documento: «Villanueva y Geltrú 25 de Mayo de 1899.

Muy Sr. mío: Teniendo noticias fidedignas del Ministerio de la Guerra, que si Vds. los del extinguido ejército de Ultramar, no accijen a los beneficios del Real Decreto de 16 de Marzo último, ó sea acepten las 5 pesetas por mes, no cobrarán nada en absoluto,

por carecer el Gobierno de fondos, pnesto que se les expedirá un abono, que, como los de las guerras anteriores, sabemos desgraciadamente ha de resultar incobrable; por lo que tengo el gusto de ofrecerse a V. si quiere le gestione (en esta de Villanueva, donde reside la Comisión Liquidadora), para el percibo, dentro de breves días, de la cantidad que reclame, al respecto de las dichas 5 pesetas por mes.

Los honorarios para todas las gestiones son de 25 pesetas, las que se le descontarán al recibir V. la letra ó libranza a su favor.

Si acepta lo expuesto, sírvase contestar a vuelta de correo ó a la brevedad posible, puesto que el plazo para presentar la oportuna solicitud, fina en 30 del próximo Junio.

En espera de su contestación, queda a sus órdenes su atento y afmo. S. S. q. b. s. m., PEDRO CARRERA. P. D. Manifieste V. si sabe firmar.» Sobran los comentarios a la anterior carta.

Fuga... amorosa. A la caída de la tarde de anteayer, a esa hora melancólica en que las medias tintas de la noche van sumiendo en ténues sombras a la tierra, ocurrió en la calle Real un cómico suceso. Rescatada, huyó de una de aquellas casas en que prestaba servicio, una joven cocinera en unión de su novio. Los atortolados amantes, se proporcionaron de algún dinero (ahorros de la joven) y otros «objetos» precisos para hacer la luna de miel más duradera. Cuando en el vecindario se tuvo conocimiento del suceso, no faltaron sabrosos comentarios. Hay que advertir que el novio es casado y separado de su esposa.

¿Será verdad?... Por el ministerio de Hacienda se ha cursado una carta circular en la que este hace saber a los delegados, para que la comuniquen a sus subordinados, que no decretará cesantía alguna, que mantendrá en sus puestos actuales a todos los que no falten a sus deberes, y que para los traslados se atenderá, no solo a las conveniencias del servicio, sino a los informes de los jefes.

La circular que nos ocupa ha producido el buen efecto que es de suponer entre los empleados a que se refiere.

SUD-EXPRESS.

Abad y Comp

2-GLORIETA-2
Esta casa tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela, que ha combinado con el Continental Expres de Madrid (carrera de San Gerónimo 15) un servicio especial de domicilio a domicilio para la exportación e importación de toda clase de encargos. Los precios serán aplicados por las tarifas más económicas.

A la vez participamos al público y al comercio en particular que hemos establecido un negociado de revision de talones de los ferro-carriles.

Función religiosa. Mañana sábado tendrá lugar en la parroquia del Sagrado a las seis de la tarde, la última función del solemne novenario que se ha venido celebrando en honor del Sím. Sacramento.

Predicará en dicha función nuestro paisano el notable poeta y orador sagrado D. Joaquín Peralta Valdivia, terminándose con solemne procesión por las naves de la Catedral a la que asistirán todos los hermanos y gran número de fieles.

Navegación. Vapores correo de la Compañía Transatlántica. El «Alicante» salió el sábado 3 de Liverpool para Coruña. El «Buenos Aires» llegó el domingo 4 a Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el sábado 3 a la Habana. El «San Agustín» llegó el mismo día a Veracruz. El «Monserret» llegó el mismo día a Puerto Rico. El «Cataluña» salió el mismo día de Malta para Barcelona.

El «Satrustegui» salió el mismo día de Manila para Singapore. El «Montevideo» llegó el mismo día a Barcelona. **Lo de Alhabia.** A fuer de imparciales, queremos hacer una ampliación del suelto publicado anteayer con motivo de lo ocurrido en Alhabia, para dar al hecho los detalles que en realidad tiene. En efecto, cuanto dijimos es cierto, pero lo que decimos no tiene otro objeto que explicar los móviles de la ocurrencia. Con el fin de recabar para la Caja

CONFITERIA SEVILLANA

Se realiza una importante partida de quesos de bola en vejigas, de la clase más selecta, á **UNA PESETA LIBRA POR BOLAS.**

SUCURSALES: calle Real, número 3 y Paseo del Príncipe 18.

del Municipio mayor cantidad de los licitadores entre quienes se había abierto la puja, el alcalde viendo que las posturas subían sobre el tipo primitivo de subasta, suspendió este acto por quince minutos al objeto de que se pusieran varios licitadores de acuerdo.

Semejante determinación no fué del agrado de muchos, quienes promovieron entonces la algarada á que nosotros nos referimos.

Tal es en síntesis la causa de los sucesos de Alhabia.

Buen viaje.

Ha marchado á Marmolejo, acompañado de su señor hermano D. José, el Alcalde de esta capital D. Guillermo Verdejo.

«El Disloque».

Hemos recibido el primer número de un periódico satírico que ha empezado á publicarse en Madrid con el título de «El Disloque».

La parte artística del colega, y la literaria, no tienen nada que envidiar á las publicaciones de la misma clase que se han visto hasta hoy.

Adquiriéndolo, se convencerán nuestros lectores de la gracia que predomina en «El Disloque», y de la finura con que maneja la sátira.

Gracias, Sr. Laynez.

El Alcalde interino Señor Laynez, atendiendo las indicaciones que le hicimos ayer, ha dado orden para que se ponga la farola que hace tiempo se quitó de la calle estrecha que hay de trás del café Suiso.

Ya sabemos que al hacer la indicación al Sr. Laynez, seríamos enseguida atendidos, dándole las gracias á dicha autoridad en nombre de los vecinos que han hecho esa justa reclamación.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se han empleado siempre con éxito.

Delegados especiales.

Con objeto de recoger las certificaciones de los pagos efectuados por los respectivos Ayuntamientos, para su liquidación en los impuestos á que es tan sugeto por la vigente Ley de Presupuestos, han salido para los pueblos de Alsodux, Fondón, Lucalena, Tabernas, Purchena, Lucar, Abia, Doña María, Bantarique y Alicún delegados especiales, al fin que más arriba indicamos.

De regreso.

Ayer en el expreso de las 11:59 m. de la mañana, regresaron de Madrid nuestro particular amigo D. José Quezada, acompañado de su distinguida esposa y su bellísima hija Carmen.

También llegaron en el mismo tren D. José Rodríguez Ramón y su hijo el Diputado provincial D. Miguel Rodríguez Ferrer y D. Federico Molina y señora.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION RELIGIOSA.

Día 9.—Viernes.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Liturgia: La misa y oficio divino de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con rito doble de 1.ª clase color blanco.

Hoy ganan indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los socios del Apostolado de la Oración.

Catedral: A las 8 y media prima, terea de 1.ª clase, solemne misa mayor, sexta, nona, bendición y reserva. Por la tarde á las 4 se expone S. D. M. M. cantándose vísperas, completas, maitines y laudes de 1.ª clase.

Solemne triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, como preparación de la Consagración solemne de esta ciudad al Divino Corazón que tendrá lugar el domingo asistiendo todas las autoridades civiles y militares, congregaciones y sociedades religiosas, resándose los tres días la letanía del Sagrado Corazón y terminando con la bendición y reserva.

Sagrario: A las 7 y media solemne misa. Por la tarde á las 6 solemne novena á Jesús Sacramentado y Sermón que predicará el Sr. D. Sebastian Gomez, vice-rector del Seminario.

San Pedro: A las 7 misa en el altar

SERRINES DECORCHO (clase extra)

DE LOS SRES. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.—ALMERIA.

del Corazón de Jesús. A las 8 misa plástica por el Sr. Obispo, y ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús y comunión gene al de la asociación del Apostolado de la Oración. Después se expone S. D. M. quedando expuesto en forma de Jubileo. A las 10 misa mayor.

Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas. A las 8 y media misa mayor en las demás iglesias. A las 8 en Santo Domingo. Por la tarde á las 4 ejercicios espirituales.

San Sebastian: Se expone S. D. M. M. quedando expuesto en forma de Jubileo. Misa mayor con S. D. M. M. á las 8 y media en Santo Domingo, Hospital, Compañía y Siervas de María, Purísima y San Sebastian á las 9.

Por la tarde solemnes ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón á las 6 en la Purísima predicará D. Eusebio Sanchez, en el Hospital D. Juan Alias, en Santo Domingo un P. Domingo, en la Compañía de María D. Emilio Jimenez, en la Hermandad de los Pobres y Siervas de María otros señores oradores; á las 7 en San Sebastian el Sr. Cura, terminando con procesión claustral, bendición y reserva.

Visita de la Corte de Maris: Nuestra Sra. del Socorro en el Sacramento.

Juzgado municipal

DIA 8.

Nacimientos.

María Perez, María Rivas Bernabé, María Garrido Carpena y Francisco Salinas Carretero.

Defunciones.

Telesforo Lopez.

Casamientos.

Luis Sanchez Sanchez con María Gomez Sanchez y Juan Zapata Muley con Juana Cerdá Amate.

Movimiento de buques.

DIA 8.

Entrados.

Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga, de Málaga y 14 pasajeros. Id. «Manuel Español», de 989 tns., con id., de id. y 21 id.

Id. «San Fernando», de 960 tns., con id., de Cartagena y 49 id.

Despachados.

Vapor inglés «Isis», de 1.148 tns., con esparto, para Granton. Id. «Grao», de 1.488 tns., con carga, para Cartagena.

Id. «Manuel Español», de 989 tns., para id.

Id. «San Fernando», de 960 tns., con id., para Málaga.

Balandra «María», de 44 tns., con calamina y madera, para Cartagena. Laud «María Magdalena», de 45 toneladas, con guano, para Motril.

BARRILES PATENTES

para uva de 55 y 25 libras DUELAS DE ROBLE.

Alambre galvanizado

Puntales de pino

Sulfato de Cobre

Cementos y Cal du Teil

Seguros por la Compañía

«La Unión Comercial»

sobre incendios y Riesgos marítimos

Cables aéreos para transporte de

minerales de todas clases

Privilegio Roa Badlington

John Murison

FABRICA DE LA NORIA

Carretera de Granada

Almería.

ACADEMIA COMERCIAL

y preparatoria para otras carreras

(FUNDADA EN 1885)

A CARGO DE

D. Juan Sanchez Roca,
PROFESOR MERCANTIL

y Subdirector de la Asociación Mercantil Española.

Esta Academia es en absoluto independiente y no está en combinación con ningún otro centro de enseñanza, ni particular ni oficial. Su objeto principal es dar los conocimientos económico administrativos más indispensables para ocuparse en negocios y colocarse en empresas de Comercio.

No es su objeto que los alumnos «obtengan notas», sino que «aprendan». Así es que al estudiar se proponga como fin principal obtener notas y «ganar años», no debe venir á esta Academia; pero el que tenga por objeto primordial «aprender» para ser hombre útil y de provecho, ese verá positivas ventajas viniendo aquí.

Plaza de Careaga número 2.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

EN FAVOR DE ALMERIA. — VISITA DE LOS DIPUTADOS. Madrid 7, 8 n.

Los Diputados á Cortes por Almería, han visitado nuevamente al Ministro de la Gobernación Sr. Dato, con objeto de pedirle socorro para los inundados de los pueblos de esa provincia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 61-00.
4 por 100 exterior, 66-90.
4 por 100 amortizable, 68-25.
Londres á la vista 30-24.
París á la vista, 20-50.

DICTAMEN DE LAS ACTAS.

(A las 9 m.)

La Comisión de actas del Congreso, ha dado dictamen hoy en 27, entre ellas las de Madrid, formulando voto particular el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Mañana se verán públicamente las de Badajoz y otras.

ACTAS APROBADAS.—CONSTITUCION DEL CONGRESO.

(A las 10 m.)

En la sesión del Senado han sido aprobadas hoy 106 actas.

En el Congreso 294, incluso la del Diputado republicano Sr. Morayta.

Muy pronto quedará constituido el Congreso.

DE LA MAÑANA

CONSEJO.—CUESTIONES DE HACIENDA.

Madrid 8, 2 m.

En el Consejo de Ministros se ha aprobado el proyecto de venta de las Colonias.

Trataron los Consejeros de las cuestiones de Hacienda, señalando las líneas generales del plan.

En el Consejo de hoy se dará cuenta á la Reina é inmediatamente se leerá en las Cámaras.

CONSEJO DE MINISTROS.—DISCURSO DE SILVELA.

(A las 2 t.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Silvela dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, ofreciendo de que en el próximo que se celebre informará á la Regente del plan de Hacienda.

Después leyó varios telegramas dirigidos por el Duque de Tetuan referentes á la conferencia de la paz.

DESTINOS.—ASCENSOS.—NOMBRAMIENTO.

(A las 3 t.)

Se han firmado varios decretos concediendo destinos á algunos coroneles.

También se ha firmado el ascenso á Brigadier del Coronel Sr. Avel y el nombramiento de un Canónigo.

DE LA NOCHE

LAS ACTAS DE ALMERIA.

Madrid 8, 9 n.

La Comisión de actas del Congreso, ha aprobado las de Almería.

En su dictamen ha declarado que compete á la Junta Central fallar la validez del Censo electoral de esa circunscripción.

DICTAMENES.—REUNION.

(A las 9:25 m.)

En las sesiones celebradas en el Senado y en el Congreso, se dió cuenta primeramente de los dictámenes emitidos en varias actas.

Mañana se reunirá la minoría republicana del Congreso.

EN EL MUSEO DE VELAZQUEZ. (A las 10 m.)

Los Reyes han visitado el Museo de Pinturas y el salón de Velazquez que se halla constantemente concurrencioso.

BOLSA

4 por 100 interior, 61-50.
4 por 100 exterior, 67-10.
4 por 100 amortizable, 68-75.
Londres á la vista, 30-50.
París á la vista, 21-35.

MAS DICTAMENES.—ROMERO Y SAGASTA.

(A las 11 m.)

Las comisiones de actas del Senado y el Congreso, han seguido hoy emitiendo dictámenes.

El Sr. Romero Robledo se opone á que se suscite un debate respecto á la admisión del Sr. Morayta, porque lo cree peligroso.

El Sr. Sagasta piensa igual que el Sr. Romero

PERPEN.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, a lado de la Administración principal de Correos.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería. CLEMENTE LORENZO.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.ª

Zapateros y talabarteros

Hay una partida de suela que se realiza á bajo precio. Informarán, fábrica de tejidos, calle de Murcia número 14.

A LOS AVICULTORES.

Se venden de dos á tres mil quintales de guano humano, al precio de 0.75 pesetas el quintal pasando de ciento y á una ídem de cien quintales abajo.

Razón, Puerta de Purchena, hojalatería de D. José Castelo.

FABRICA DE JABON

DE

Evaristo Quesada.

GERONA, 24.

Nueva instalación con todos los adelantos modernos.

Jabones de todas clases á precios reducidos.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdone de San Pedro

En la tienda del Guante

e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajustes y artículos de punto.

Guantes de todas clases en piel, seda, hilo y algodón.



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su
COLOR PRIMITIVO:
Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
**PRODUCTO INOFENSIVO
RESULTADO GARANTIZADO**
SALLÉS, FILS. 73, Rue Turbigo, PARIS.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS

Por mayor, Cebrian y C.ª, Puertaferriza, 18, Barcelona.
En Almería: Perfumería Inglesa, Príncipe 21.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.
ARZOBISPO MAYORAL, 9.-Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.
Amoniaco, de. 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de. 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, seg. in. su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

CAMAS DE HIERRO.

Visitad el Bazar del León, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este artículo. Precios sin competencia.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

De gran interés para los agricultores
CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia, administración de «La Agricultura Española», plaza de Cejeros, 6, y en la tienda donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
DA EN LOS 225 DE 1268, y establecida legalmente en España desde 1828
**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes Reales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. R. Duran.
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenas, Calderón 8.
Inspector, D. Salvador Duran.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila
la casa contigua al Café Sultano en la calle de Alava, la cual, forrada á arte del referido local del Sultano.
Para precio é informes, Alava, número 6.

PILDORAS JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Esorbición, etc.
Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro»
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo»
«Don Quijote»
«El Siglo XX»
Panoramas y periódicos de medallas y España y del extranjero.
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirve á domicilio.
Príncipe núm. 24, Circolo Minero.

La parte anti gástrica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas después de las comidas, inapetencia, fatiga estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolores.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE THAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacológico en PARIS.

PARRALEROS
ATENCION
Raigales americanos inertados en legítima uva de Ohanes.
Alto de 50 céntimos á un metro.
Arraigan mejor que los encabezados.
Precio 3 reales uno.
Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20.
JOSE RAMON ERASO,

No más dolor de muelas
Licor Odontálgico Universal
Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fúxion y conserva la boca fresca y aromatizada.
De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.
Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.— Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.— Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.— Sr. D. Juan Felipe Sendin.— Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.— Sr. D. Antonio Santonja.— Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.— Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.— Ilmo. Sr. D. Saturnino Local.— Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.— Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.
Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS
SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS
dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.
SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES
Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.
Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Feijó, V. 2, ó á sus delegados en provincias.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.
TALLER DE REPARACIONES.
49.—GRANADA.—49.

50 Pildoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas veces se hagan digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.
De venta en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

UNION MARINE
Insurance Company, limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.
Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos. 16.001.826
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo
Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.

TRASLADO
La antigua y acreditada
Imprenta de Alvarez
se ha trasladado á la Plaza de la Constitución, número 8.
PERFECCION Y ECONOMIA.
Siempre á la disposición de las personas que le honran con su confianza.

Solares.
Se venden en sitio céntrico en la calle de la Estación y en favorables condiciones.
Para informes y otros detalles, comercio de los Sres. Balonga hermanos, calle de las Tiendas.
PROF. BROCCA
IDIONIAS.
IMP. DE LA CRONICA TRIDISTAL